RESOLUCION No. 00.Q.

## OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OPICINA MATRIZ

## CONSIDERANDOS

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios la escritura pública de constitución de la compañía TRAVELPOINTVIAJES CIA. LTDA., etorgada aste el Notario Déciso Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departemento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº DJC.00.0531 de 6 de abril del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitade;

ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-99039 de 26 de abril de 1999.

## RESURLVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía TRAVELPOINTVIAJES CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución: y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo materior, resitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE .- DADA y fireada /en el Bistrito Metropolitano 12 ABR. 2000 de Quito.

WALDO ROJAS H.

\*

w

con esta fecha queda INSCHITE la pre-sente Resolución, bajo el Nº 927 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 131.... se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la mierna, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,

M 3 Displicado en el Registro Oficiel 878 del 29 eto del misme afo.

11284 00 81e

RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OUITO